



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 21 DE MAYO DE 2019.

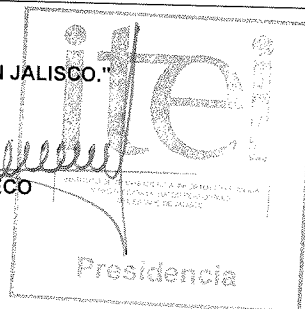
Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 22 veintidós de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, a las 11:00 once horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 15 quince de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 15 al 21 de mayo del año en curso.
IV.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se califica la excusa de la Comisionada Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en la votación del Recurso de Transparencia 216/2019.
V.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 153/2019, 313/2019, 621/2019, 657/2019, 672/2019, 675/2019, 681/2019, 690/2019, 708/2019, 726/2019, 738/2019, 750/2019, 756/2019, 789/2019, 807/2019, 816/2019, 819/2019, 820/2019, 822/2019, 870/2019, 873/2019, 904/2019, 906/2019, 927/2019, 940/2019, 941/2019, 956/2019, 957/2019, 965/2019, 970/2019, 973/2019, 976/2019, 978/2019, 982/2019, 988/2019, 1000/2019, 1002/2019, 1015/2019, 1026/2019, 1032/2019, 1039/2019, 1042/2019, 1045/2019, 1048/2019, 1051/2019, 1056/2019, 1057/2019, 1062/2019, 1063/2019, 1066/2019, 1069/2019, 1075/2019, 1080/2019, 1081/2019, 1086/2019, 1099/2019, 1101/2019, 1123/2019, 1147/2019, 1158/2019, 1191/2019, 1197/2019, 1221/2019, 1227/2019 y 1236/2019. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 639/2018, 1632/2018, 1698/2018, 2129/2018, 2378/2018, 2417/2018, 2420/2018, 2438/2018, 2465/2018, 2471/2018 y 2555/2018. C) De los recursos de transparencia 216/2019, 232/2019, 233/2019 y 238/2019.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de 04 cuatro Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se da inicio a verificaciones en materia de datos personales a los siguientes Sujetos Obligados: - Tlajomulco de Zúñiga - Valle de Guadalupe - OPD servicios de salud, Jalisco - Colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Jalisco.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determinan las versiones públicas de las sentencias emitidas, aun y cuando éstas no han causado estado, como información de interés público del sujeto obligado denominado Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco del año 2019.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación de los Dictámenes de Vigilancia de la Verificación Diagnóstica del año 2018, mediante los cuales se tienen por cumplidos e incumplidos los requerimientos señalados en el anexo 2 dos, respecto a las inconsistencias encontradas en el Portal de Internet.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban las condiciones generales de trabajo para los servidores públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO."

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO



MAHV